



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud

COMODORO RIVADAVIA, 07 DE MAYO DE 2018

VISTO:

La nota presentada por la alumna de la Sede Puerto Madryn: DEMETRIO, MURIEL (DNI. NRO. 35.968.613), y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota del visto la alumna solicita se lo exceptúe de las correlatividades para el cursado de las asignaturas DIVERSIDAD ANIMAL I, DIVERSIDAD ANIMAL I y ESTADISTICA II Que cuentan con el aval de la Comisión Curricular de la carrera

POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD, AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO,

RESUELVE

Art. 1°) Exceptuar de las correlatividades para el cursado de las asignaturas DIVERSIDAD ANIMAL I, DIVERSIDAD ANIMAL II y ESTADISTCA II a la alumna de la Sede Puerto Madryn DEMETRIO, MURIEL (DNI. NRO. 35.968.613), en el presente ciclo lectivo.

Art.2°) Regístrese, cúrsense las modificaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.-

RESOLUCION DFCN y CS Nº 292/18

Secretaria Academica Secretaria Academica Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud

U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L DIA BLANCO DECANA Fac. de la Salud U.N.P.S.J.B.